

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA**

**2127.-** Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo Devoluciones Tributarias.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avd. Duquesa de la Victoria N° 21, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado, Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo,

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión de nombre, apellidos y expediente de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 6 de agosto de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXPEDIENTE
AHMED MOHAMED, MOHAMED	DILIGENCIA EMBARGO	2241
GARCIA MORA, CONSUELO	DILIGENCIA EMBARGO	3180
CAÑADA HABBA, SOLEDAD	DILIGENCIA EMBARGO	4535
AZANCOT CANOVAS, JAIME	DILIGENCIA EMBARGO	4958
MORAN JIMÉNEZ, ISABEL	DILIGENCIA EMBARGO	5091
PEREZ RUBIO, EMILIANO	DILIGENCIA EMBARGO	5116
GARCIA LAZARO, ANDRES	DILIGENCIA EMBARGO	6580
MOHAMED MOHAMEDI, BUZIAN	DILIGENCIA EMBARGO	7372
MORENO ROSA, BRAULIO	DILIGENCIA EMBARGO	7488

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2128.-** La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2013, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2012, que queda expuesto al público, junto con sus justificantes e informes, en la Sección de Contabilidad de esta Ciudad Autónoma, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones, por escrito, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 6 de agosto de 2013.

El Secretario Técnico. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
A N U N C I O

**2129.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio